

## Procedimiento para incluir una revista de investigación en el catálogo de la plataforma de registro y consulta de productos CATHI de la UACJ

El catálogo de revistas de investigación de la UACJ-CGIP<sup>1</sup>-CATHI<sup>2</sup> se conforma por revistas indizadas y arbitradas. El catálogo mencionado procura fortalecer la cultura de la calidad científica, así como la visibilidad y el impacto de los resultados de investigación de los y las docentes. A su vez, se promueve la integridad en las publicaciones en revistas científicas con rigurosidad.

Una revista confiable debe definir clara y públicamente qué tipo de revisión por pares utiliza, los cuales deben resultar adecuados para cada una de las diferentes disciplinas y comunidades de investigación.

El propósito de contar con un catálogo de revistas de calidad reside en evitar que los(as) investigadores(as) de la universidad sean víctimas de revistas que llevan a cabo **prácticas fraudulentas** motivadas por el **lucro** más que por la erudición<sup>3</sup>, son **pseudocientíficas**, incumplen con criterios de transparencia (COPE DOAJ OASPA WAME, 2022) o bien carecen de estándares mínimos de calidad editorial.

Las revistas que tienen un ejercicio de por lo menos dos años de antigüedad pueden ser consideradas para su integración en el catálogo. Las revistas de investigación de reciente creación no es posible considerarlas para ser parte de este último.

---

<sup>1</sup> Coordinación General de Investigación y Posgrado.

<sup>2</sup> Plataforma de registro y consulta de Productos de Creación Artística, Tecnológica, Humanidades e Investigación Científica.

<sup>3</sup> Acorde con el informe completo elaborado por la InterAcademy Partnership (IAP), que se centra en las publicaciones (revistas) y los congresos depredadores. [...] Las características de estas prácticas incluyen, entre otras, modelos rápidos de pago por publicación o pago por presentación sin una rigurosa (o incluso ninguna) revisión por pares, consejos editoriales falsos que incluyen a científicos respetados, factores de impacto o métricas fraudulentas, títulos de revistas y congresos que son engañosamente similares a los de los legítimos, artículos de revisión pagados que promueven la ciencia falsa y agresivas invitaciones de spam para solicitar artículos y resúmenes, incluso fuera de la propia experiencia de un investigador. Tomado del informe "[Combating Predatory Academic Journals and Conferences](#)" publicado en marzo de 2022 por la InterAcademy Partnership (IAP, 2022, pág. 6).

Procedimiento para incluir una revista de investigación en el catálogo de la plataforma de registro y consulta de productos CATHI de la UACJ (Actualización 2023).

La solicitud para incluir una revista en el catálogo de CATHI se desarrolla de la siguiente manera:

1. El proceso inicia cuando un(a) docente investigador(a) captura en CATHI un artículo de investigación y oprime el motor de búsqueda de revista

Introduzca solamente la matrícula del (la) alumno(a), puede proporcionar mas de un alumno(a)

**Revista: \***

Seleccione el nombre de la revista.

**Búsqueda**

**Número de revista:**

2. Aparece la siguiente venta y oprime el enlace con letras azules "Aquí":

Apellido, p.ej. Pérez

Nombre(s), p.ej. Manuel

Es obligatorio realizar la captura del autor(a)

Co-Autor(es) UACJ:  
Apellido, p.ej. Pérez

Introduzca el co-autor(a) UACJ, presione el botón

Co-Autor(es) externo(s):  
Apellido, p.ej. Pérez

Introduzca el co-autor(a), puede proporcionar

Matrícula del autor(a) principal (si aplica):

Introduzca solamente la matrícula del autor(a)

Matrícula del alumno(s):

Materias

Esta colección

Por fecha de publicación

Autores

Títulos

Materias

MI CUENTA

Salir

Perfil

Envíos

CONTEXTO

Editar Colección

Relacionador de ítems

Exportar colección

Exportar metadatos

Busqueda

Buscar:

Nombre

Academus

Addiction

Afinidad

Agriculture

Agrociencia

Agroproductividad

AIP Advances

Anatolia

Animals

Antioxidants

Favor de seleccionar una revista en la columna a la izquierda

Mostrando 10 resultados. mostrar más En caso de no encontrarse solicitar alta Aquí

Procedimiento para incluir una revista de investigación en el catálogo de la plataforma de registro y consulta de productos CATHI de la UACJ (Actualización 2023).

3. Enseguida llena el formato anexo (disponible en CATHI):

### Datos requeridos

Nombre de la Revista

ISSN digital (Opcional) ISSN impreso (Opcional)

Editor (Opcional)

Alcance (Opcional)

Pais (Opcional)

Indexada en (Opcional)

Url de la revista

Correo electronico del solicitante

4. La CGIP recibe la solicitud de inclusión de dicha revista.
5. La CGIP revisa si la revista solicitada figura en alguna de las siguientes **listas**:
  - [Web of Science](#) (todos los índices)
  - [Scopus](#) (Scimago)
  - [Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología Conacyt](#) (si es nacional)
  - [Redalyc](#)
  - [DOAJ](#)
  - [Dialnet](#)
  - [EBSCO](#) (Fuente Académica, Academic Search Complete, Business Source Complete, MedLine Complete, Art & Architecture Source Publications Dentistry & Oral Sciences Source)

Procedimiento para incluir una revista de investigación en el catálogo de la plataforma de registro y consulta de productos CATHI de la UACJ (Actualización 2023).

- [BIBLAT](#) UNAM
- [Latindex](#) (debe tener un mínimo de 30 de 38 criterios cumplidos del **catálogo 2.0**)

**Basta con aparecer en alguna o varias de estas listas blancas para que la revista se incorpore en el catálogo.**

6. La CGIP verifica si la revista aparece en la lista del sitio Stop Predatory Journals (basado en la [lista de Beall](#)). Si una revista aparece aquí y no aparece en ninguna de las listas indicadas arriba **se rechaza su incorporación al catálogo.**
7. Si la revista no se encuentra en los listados de los puntos 5 y 6, se revisa el [Manual del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología \(CRMCT\), edición 2019](#) del Conacyt para evaluar revistas científicas.

En el caso de **revistas mexicanas no indizadas, adscritas a una universidad o centro público de investigación**, se verificará lo siguiente:

- a) **Antigüedad y publicaciones periódicas.**
- b) **Deberá contar con un mínimo de dos años de trayectoria y los archivos deben estar visibles en su plataforma/sitio web.v** Se considerará la regularidad de los números publicados sin retraso y la periodicidad expresada por la revista (mensual, bimensual, trimestral, tetramestral, semestral y anual).
- c) **Proceso de revisión por pares riguroso.**
- d) **Tiene un proceso establecido visible en su plataforma de selección y evaluación de originales por revisores externos. El texto original publicado debió ser sometido a un proceso de dictamen por pares académicos. El dictamen tendrá que explicitar el tipo de dictaminación que se llevó a cabo, sus fases, las observaciones realizadas y la resolución de las mismas.**
- e) **El dictamen final, deberá incluir comentarios de los revisores que no están en el consejo editorial y, por lo tanto, pueden tomar decisiones objetivas. La revisión por pares no implica la edición del idioma o la edición de copias, que se realiza para que el artículo final se lea bien, pero garantiza que la investigación se haya realizado correctamente.**

Procedimiento para incluir una revista de investigación en el catálogo de la plataforma de registro y consulta de productos CATHI de la UACJ (Actualización 2023).

- f) Cuenta con **supervisión ética**, que debe incluir entre otras, políticas sobre el consentimiento para la publicación, publicación sobre poblaciones vulnerables, conducta ética de la investigación con animales, conducta ética de la investigación con seres humanos, manejo de datos confidenciales y prácticas éticas de negocios/mercadeo.
- g) Cuenta con datos de identificación: título completo de la revista, ISSN (impreso y/o electrónico) y el nombre de su institución editora.

**Se rechazan revistas sin ISSN o en trámite.**

En caso de cubrir los requisitos descritos en los incisos anteriores, se incluye la revista en el catálogo de la UACJ con alcance local.

- 8. El resultado de la revisión se le comunicará al profesor investigador, vía correo electrónico. De recibir una respuesta positiva, podrá realizar la captura del artículo de investigación. En caso negativo, se explican las razones del rechazo.

## Referencias

- COPE DOAJ OASPA WAME. (2022). *Principles of Transparency and Best Practice in Scholarly Publishing - English*. doi:<https://doi.org/10.24318/cope.2019.1.12>
- IAP. (2022). *Combatting Predatory Academic Journals and Conferences*. Trieste: InterAcademy Partnership (IAP). Recuperado el 2 de febrero de 2023, de <https://www.interacademies.org/sites/default/files/2022-03/1.%20Full%20report%20-%20English%20FINAL.pdf>